



## **ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 05 de Abril de 2016, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. RENE ARANEDA A.**  
**SR. JUAN ACEITON V.**  
**SRA. SOLANGE CARMINE R.**  
**SR. RICARDO CELIS A.**  
**SR. PEDRO DURAN S.**  
**SR. MARCELO LEON A.**  
**SR. ROBERTO NEIRA A.**  
**SR. JAIME SALINAS M.**  
**SR. HUGO VIDAL M.**

### **AUSENTE**

**SR. RODRIGO MOLINA M.**  
por motivos de salud.

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
  - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión de fecha 29 de Marzo 2016, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

- Solicitud de Audiencia Pública presentado por la Agrupación Deportiva Calistenia Temuco, se acuerda concederla para la próxima sesión.

#### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Periodo entre el 29 de Marzo al 05 de Abril del 2016.

- Finalización de la Entrevista con el Programa Retromania Ufro-Televisión.



- Invitación a almuerzo con el Comandante de Destacamento N° 8 Tucapel.
- Actividad masiva, Programa Gimnasia Mujeres.
- Encuentro con Alcaldes, en la ciudad de Punta Arenas, AMUCH (Asociación de Municipalidades de Chile).
- Entrega de ayuda Social Económica.
- Entrega de Kits Deportivos a personal municipal que trabajo en la Maraton-MITA 2016.
- Actividades recreativas con Adultos Mayores, en el sector Nahulebuta.
- Saludo en la reunión mensual de Coordinación de la Dirección Rural.
- Lanzamiento de Pre universitario con Universidad de la Frontera.
- Lanzamiento del Plan Municipal de motricidad como potenciador de los Aprendizajes y Estadio Municipal.

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

#### **5.- MATERIAS NUEVAS**

- INFORME DE COMISIONES

#### **COMISION EDUCACION**

El día Martes 29 de Marzo de 2016, siendo las 17:30 hrs. se reúne la Comisión Educación, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. René Araneda, Jaime Salinas y Pedro Duran que la Preside.

Participa de la reunión el Director de Educación Municipal, don Eduardo Zerene, el Director de Planificación, don Mauricio Reyes, el Jefe de Desarrollo Educativo, don Robinson Olivera y el Jefe de Gestión Administrativa de Educación, don Ivan Soriano.

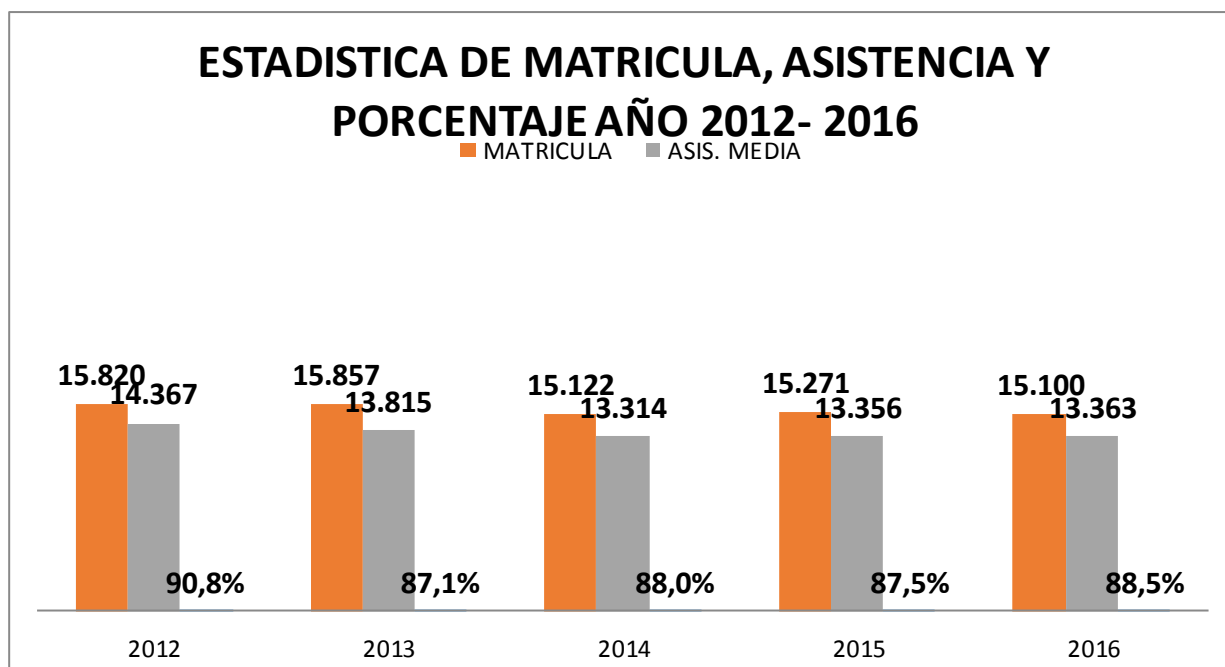
La reunión tuvo por finalidad analizar las siguientes materias:

- MATRICULAS
- FONDOS SEP
- SITUACION DE CONSTRUCCION NUEVAS DEPENDENCIAS DE ESCUELA LLAIMA Y MUNDO MAGICO.

El Director de Educación, don Eduardo Zerene procede a presentar el power point preparado para este fin a los Concejales presenten en la reunión.

#### **1.- MATRICULAS**

El Sr. Zerene informa de la Estadística de Matricula y Asistencia Media de los Establecimientos Municipales de la Comuna:



El Sr. Zerene indica la Matricula al mes de Marzo de 2016, según tipo de enseñanza de los 15.100 estudiantes, se desglosa como sigue:

- PREBASICA 10.302 ALUMNOS
- ENSEÑANZA MEDIA 4.608 ALUMNOS
- ENSEÑANZA ESPECIAL 188 ALUMNOS
  
- ADULTOS 812 ALUMNOS

El Concejal Sr. DURAN consulta sobre la situación de algunas Escuelas que ya no sería necesario cerrar.

El Sr. Zerene le indica que no se ha considerado y se han hecho esfuerzos para que no ocurra. Además, señala que Temuco es la única Comuna con integración a personas que están en la cárcel, que realizan su nivelación de estudios en el Liceo Selva Saavedra.

Los Concejales presentes solicitan coordinar una reunión de visita al lugar donde están estudiando los internos del Centro Penitenciario de Temuco.

El Director de Educación, señala la base de Matricula para calcular el Presupuesto de Ingresos año 2016.

TIPO DE ENSEÑANZA	MATRICULA	ASIST. MEDIA	PORCENTAJE	% X TIPO DE ENSEÑANZA
Pre-Kínder - s/JEC	856	718.014	83.88%	5.67%
Kínder - s/JEC	920	794.731	86.38%	6.09%
Básica ( 1° - 6° ) - s/JEC - c/JEC	5.852	5.292.807	90.44%	38.75%

<b>Básica ( 7° - 8° ) - s/JEC - c/JEC</b>	2.378	2.154.467	90.60%	15.75%
<b>Diferencial Multidéficit</b>	189	141.316	74.77%	1.25%
<b>Educación de Adultos</b>	559	398.340	71.26%	3.70%
<b>C. Humanista - s/JEC - c/JEC</b>	3.162	2.846.565	90.02%	20.94%
<b>Técnico - s/JEC</b>	554	451.824	81.56%	3.67%
<b>Comercial - c/JEC</b>	351	309.937	88.30%	2.32%
<b>Industrial - c/JEC</b>	279	255.321	91.51%	1.85%
<b>TOTAL</b>	<b>15.100</b>	<b>13.363.32</b>	<b>88.50%</b>	<b>100.00%</b>

Además, señala los Ingresos Proyectados:

- SUBVENCION	M\$ 11.392.611.-
- OTRAS SUBVENCIONES	M\$ 3.038.148.-
- LICENCIAS MEDICAS	M\$ 750.561.-
- TRANSFERENCIA MUNICIPAL	M\$ 370.000.-
- SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	M\$ 194.000.-
- SALDO INICIAL DE CAJA	<u>M\$ 1.077.737.-</u>
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 16.823.057.-</b>

Informa además, de las Transferencias desde el Municipio al área de Educación:

<b>AÑO</b>	<b>Monto Transferencia</b>	<b>Total Transferencia Actual.</b>
<b>2005</b>	444.734.000	547.467.554
<b>2006</b>	571.160.000	674.539.960
<b>2007</b>	435.352.000	502.396.208
<b>2008</b>	0	0
<b>2009</b>	406.698.293	446.554.726
<b>2010</b>	1.247.970.000	1.355.295.420
<b>2011</b>	856.000.000	900.512.000
<b>2012</b>	700.000.000	721.700.000
<b>2013</b>	850.000.000	853.400.000
<b>2014</b>	777.000.000	778.554.000
<b>2015</b>	350.000.000	355.600.000
<b>2016</b>	370.000.000	370.750.000



A continuación informa de las Horas Requeridas:

AÑOS	HORAS TITULARES	HORAS CONTRATOS	HORAS ASISTENTE DE LA EDUCACION	TOTAL HORAS
2011	19.870	11.463	21.204	52.537
2012	17.460	13.691	21.228	52.379
2013	15.757	13.508	22.027	51.292
2014	14.276	13.759	20.776	48.811
2015	14.134	13.619	21.398	49.151
2016	19.936	8.550	21.360	49.846

El Sr. Zerene procede a informar la propuesta de carga horaria PADEM 2016:

AÑOS	ESTATUTO DOCENTE	CODIGO DEL TRABAJO	CODIGO DEL TRABAJO	TOTAL HORAS
	HORAS TITULARES	HORAS CONTRATOS	HORAS	
2013	15.757	13.508	22.027	51.292
2014	15.334	12.290	21.712	49.336
2015	14.220	13.271	20.758	48.249
2016	19.140	9.097	21.309	49.410

Además, informa de la Dotación Docente y de los Asistente de la Educación:

DOTACION DOCENTE SEGÚN FUNCION	2015		2016	
	Nº PERSONAS	Nº HORAS	Nº PERSONAS	Nº HORAS
DOCENTE DIRECTIVA	78	3.404	75	3.374
TECNICO PEDAGOGICA	36	1.516	36	1.683
AULA	786	22.571	795	23.180
<b>TOTAL</b>	<b>900</b>	<b>27.491</b>	<b>905</b>	<b>28.237</b>

ASISTENTES DE LA EDUCACION:

FUNCIONES ART.2 LEY Nº 19.464	2015		2016	
	Nº PERSONAS	Nº HORAS	Nº PERSONAS	Nº HORAS
PROFESIONALES, TECNICOS, MONITORES	64	1.482	68	1.713
PARADOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES DE PARVULOS	287	11.796	285	11.734
AUXILIARES DE SERVICIOS	166	7.304	179	7.862
<b>TOTAL</b>	<b>517</b>	<b>20.582</b>	<b>529</b>	<b>21.309</b>



El Sr. Zerene procede a informar sobre los Programas:  
S.E.P., P.I.E., PRORETENCION, FAEP.

## 2.- FONDOS S.E.P. (M\$)

Concepto Año	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	3.402.573	4.294.826	4.888.974	4.911.791	5.998.574
Egresos					
Remuneraciones	33.593	1.794.805	2.083.973	2.202.761	
G. Operacionales	2.297.023	2.016.058	1.879.703	1.524.386	
Total Egresos	2.330.616	3.810.863	3.963.676	3.727.147	
Saldo caja	1.071.957	483.963	925.298	1.184.644	
% Ejecución	68%	88%	81%	75%	

### Año 2016 proyectado:

Saldo caja incluye pre obligaciones y obligaciones

Datos históricos:

2008 ejecución 0%

2009 ejecución 17%

2010 ejecución 59%

2011 ejecución 61%

Fiscalización de la Súper Intendencia de Educación año 2015, gastos 2013 y 2014 rechazo 0,24%

### - COBERTURA P.I.E.

Año	N° de Establecimientos con P.I.E.	Matrícula de Estudiantes P.I.E.
2009	10	124
2010	13	133
2011	16	167
2012	16	726
2013	16	765
2014	16	948
2015	18	1.323
2016	19	1.740



- **P.I.E. (M\$):**

Concepto Año	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	695.189	743.092	1.090.229	1.714.325	2.255.851
Egresos					
Remuneraciones	543.174	673.957	947.481	1.358.767	1.981.667
G. Operacionales	114.796	56.429	38.532	208.088	274.184
Total Egresos	657.970	730.386	986.013	1.566.855	2.255.851
Saldo caja	37.219	12.706	104.216	147.470	0
% Ejecución	95%	98,3%	90%	91%	100%

- **PRORETENCION (M\$)**

Concepto Año	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	351.862	222.802	229.753	457.817	593.203
Egresos					
Remuneraciones	0	0	0	0	0
G. operacionales	202.602	130.565	33.837	185.709	
Total Egresos	202.602	130.565	33.837	185.709	0
Saldo Caja	149.260	92.237	195.916	272.108	593.203

El 30 de Diciembre de 2015 se recibieron M\$146.000.-

Año 2016 es proyectado

Los otros valores son recibidos en el mes de Julio

- **FAEP (M\$)**

Concepto Año	2013	2014	2015	2016
Ingresos	762.790	1.356.720	2.170.752	2.387.000
Egresos	689.158	1.272.677	1.436.716	
Remuneraciones		150.000	659.237	
G. Operacionales	689.158	1.122.678	777.479	
Total Egresos	689.158	1.272.678	1.436.716	
Saldo caja	73.635	84.043	734.037	
% Ejecución	90.35%	93,80%	66,00%	



Se intercambian opiniones entre los Concejales presentes, respecto a lo presentado por el Director de Educación.

El Concejal Sr. SALINAS señala que a razón de lo invertido en Educación Municipal, ha bajado la fuga de escolares a Colegios Particulares.

La Concejala Sra. CARMINE indica que la situación de la Escuela Villa Carolina le preocupa bastante, lo cual le informan que han tomado conocimiento de la situación y se está viendo la forma de resolverlos.

El Concejal Sr. DURAN consulta por los proyectos, si los hacen participativos a la Comunidad Educativa.

El Sr. Robinson Oliveros le informa que cada 6 colegios tienen un Asesor Pedagógico para ser asesorados en los proyectos.

### **3.- SITUACION CONSTRUCCION NUEVAS DEPENDENCIAS DE ESCUELA LLAIMA Y MUNDO MAGICO**

El Sr. Zerene procede a informar sobre el estado de 2 escuelas municipales:

#### **ESCUELA MUNDO MAGICO:**

**MONTO PROYECTO : \$ 4.626.585.159.-**  
**FECHA INICIO OBRA : 10 DE OCTUBRE DE 2014**  
**FECHA TERMINO DE OBRA : 01 DE ABRIL DE 2016**

Por lo anterior, el Sr. Zerene informa que debido a un problema en la bomba del Sistema de Climatización, la Empresa solicitó aumento de plazo, otorgándosele 150 días corridos, lo que se traduce en fecha de entrega de la Obra el 01 de Septiembre de 2016.

#### **ESCUELA LLAIMA:**

El proyecto se encuentra en etapa de estudio del perfil arquitectónico, el cual está siendo analizado por la Secretaría Ministerial de Educación.

El dominio de la propiedad se encuentra en etapa de estudio para su regularización. Actualmente el terreno es de propiedad del SERVIU.

El Pdte. de la Comisión, Concejal Sr. DURAN consulta si este año se realizarán las ceremonias de Licenciaturas de los Colegios Municipales en el Teatro Municipal.





El Sr. Zerene le informa que no se podrán realizar debido a que estará ocupado todo el mes de Noviembre por una Obra de Teatro, que se realizará en esas dependencias.

#### **4.- VARIOS**

El Sr. Zerene informa sobre diferentes objetivos y sus acciones correspondientes, referentes a Educación Municipal, las cuales se anexan a la presente Acta.

Concluida la lectura, el Sr. DURAN agrega que en Comisión se plantea a la Administración considerar la facilitación del Teatro Municipal para Graduaciones de 4° Medios al menos un par de días a fines de año.

#### **COMISION FINANZAS**

El lunes 04 abril de 2016, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Solange Carmine, Sres. Pedro Durán, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Ricardo Celis, quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director del Depto. de Salud don Carlos Vallette, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, doña Mónica Sánchez de Depto. Salud, doña Laura Barriga Jefa Rentas y Patentes y don Carlos Millar de Administración Municipal

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

#### **1.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Jefa de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga

- **Ord. N° 468**, del 30 marzo 2016, solicitud de aprobación Patente de Supermercado, con domicilio comercial en calle Manuel Bulnes N° 13, presentada por Comercial Amar Hermanos y Compañía Limitada.

En el sector no existe JJVV. El Informe de Seguridad Ciudadana, señala que el local se encuentra en un sector comercial, los vecinos consultados apoyan el funcionamiento de este local, sugiriéndose aprobar esta solicitud.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**



- **Ord. N° 469**, del 30 marzo de 2016, solicitud de Aprobación de 2 Patentes de Alcoholes, con domicilio comercial en calle Manuel Bulnes N° 721, local 2, presentada por el Sociedad Gastronómica F y G Limitada.

En el sector no existe JJVV. El Informe de Seguridad Ciudadana, señala que el local se encuentra en un sector residencial comercial con alta concentración de patentes de alcoholes y tiene un condición de alto riesgo delictual por consumo de bebidas alcohólicas, de 9 vecinos entrevistados, 7 están de acuerdo con la otorgación esta patente. No se registran infracciones en los Juzgados de Policía local.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

## **2.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO MUNICIPAL**

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra

\* **Ord. N° 460**, del 30 de marzo de 2016, solicitud de transferencia de derechos de arrendamiento del Puesto N° 32, Interior Mercado Municipal, que pertenecen a don Gerardo René Contreras Monsalves, cuya actividad comercial es Restaurante a doña Uberlinda de las Mercedes Díaz Cuevas.

El local se encuentra con los derechos de arrendamiento y consumos básicos al día, por lo que no hay inconvenientes en acceder a la solicitud.

El nuevo arrendatario deberá pagar al Municipio un Derecho de Transferencia de **103,398 UTM** y un arriendo mensual de **8,658 U.T.M.**

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

## **3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

### **PROPUESTA N° 33, DE EDUCACION**

Hace la presentación el funcionario de Educación, don Iván Soriano

La propuesta tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gastos bienes, servicios, consumo Educación 2016, por necesidades de servicio.



El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFIC. N° 33 AREA EDUC. GESTION DAEM.-ESC.</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>2.400</b>
252209002		ARRIENDOS, Edificios	2.400
<b>D.</b>		<b>DISMINUCION</b>	<b>2.400</b>
2152206001		MANTENIMIENTO Y REPARAC. Edific.	2.400

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.]**

### **PROPUESTA N° 9, DE SALUD**

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette

La propuesta tiene por finalidad reconocer transferencias municipales para financiar honorarios atención dental por M\$100.000 y adquisición de 2 vehículos por M\$ 185.100.

Además reconocer mayores ingresos per cápita por M\$ 100.000, para destinarlos a proyectos de inversión y compra de vehículos.

Finalmente reasignar recursos de infraestructura CESFAM Pueblo Nuevo por M\$ 14.030.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9/2016</b>			
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO:</b>	<b>0</b>
<b>05.</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>285.100</b>
05.03.		De otras entidades públicas	<b>285.100</b>
05.03.006.001		Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 aportes Per cápita	<b>100.000</b>
05.03.101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a gestión Salud	<b>185.100</b>
<b>B.</b>		<b>DISMINUCION: NO HAY</b>	<b>0</b>
		<b>Variación Neta Ingresos</b>	<b>285.100</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>285.100</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>299.130</b>
<b>21.</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>100.000</b>
21.03		Otras Remuneraciones	100.000

21.03.999.999	.001	Honorarios (contratos Alta integral prótesis)	100.000
<b>26.</b>		<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14.030</b>
26.01		Devoluciones - Al SSAS, Subprograma 2	14.030
<b>29.</b>		<b>ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>136.070</b>
29.03		Vehículos (Ambulancia y Diálisis)	85.100
29.04		Mobiliario y Otros	24.970
29.05.999		Otros	26.000
<b>31.</b>		<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>49.030</b>
<b>31.02.004.003</b>		Mejoramiento infraestructura Cesfam P. Nuevo Subp. 1	14.030
31.02.004.008		Remodelación Servicio dental Cesfam Amanecer Subp. 1	35.000
<b>B.</b>		<b>DISMINUCION:</b>	<b>14.030</b>
<b>31.</b>		<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>14.030</b>
<b>31.02.004.003</b>		Mejoramiento infraestructura Cesfam P. Nuevo Subp. 2	14.030
		<b>Variación Neta Ppto. Gastos</b>	<b>285.100</b>

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.]**

### **PROPUESTA N° 13, DE EDUCACION**

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

La Propuesta tiene por finalidad asignar presupuesto para Centros Comunitarios de Adultos Mayores, Demolición de Viviendas en terreno de Educación y Transferencia para Subvención a la Corporación Cultural Municipal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13/ 2016</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>99.258</b>
15,01,000		Saldo Inicial de Caja Fondos Propios	99.258
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		No hay	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>99.258</b>
22,08,001,005		Servicios de Vigilancia (Adultos Mayores)	31.308
22,08,002,003		Servicio de Aseo (Adultos Mayores)	25.450
22,08,999,001		Otros Servicios Generales (Servicios de demolición)	2.500
24,01,999		Otras Transferencias al sector privado (Bafote)	40.000



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.]**

#### **4.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL**

Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

La Administración Municipal solicita autorización para otorgar una Subvención Municipal a la “Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco”, por un monto M\$ 40.000, para financiar una Gira Internacional del BAFOTE, en Europa con una delegación de alrededor de 30 personas que asistirán a Rumania en Agosto de 2016.

El Sr. ALCALDE ofrece la palabra al Director del Bafote, don Marcelo Alvarado quien hace una breve relación histórica del Bafote, que en 23 años de funcionamiento ha logrado un prestigio no sólo nacional sino Internacional, lo que lo ha llevado a recibir invitaciones de diferentes países, promocionando nuestro folclore y prestigio de la Comuna de Temuco en el nivel cultural.

Da cuenta también de la participación del elenco en actividades de Organizaciones como Prochile, APEC, TVN, incluyendo presentaciones en Servicios Públicos y Privados.

Agrega que cada 5 años aproximadamente solicitan apoyo para este tipo de giras, que consideran como un premio y reconocimiento al esfuerzo de sus integrantes que dedican su tiempo, dejando de lado incluso vacaciones y familia para ensayar y hacer las presentaciones. Muchos de sus integrantes han pasado a dirigir grupos folclóricos en la Región y Monitores en Colegios. Además ha servido de base para que puedan llegar a Compañías Profesionales como Bafona y otros.

Respecto de esta gira, será entre el 3 y 16 de Agosto a Rumania, analizando la posibilidad de ampliar por unas 2 semanas más para participar en otros Festivales. El costo total asciende a M\$ 70.000.- pero solicitan M\$ 40.000.- para financiar Pasajes Aéreos Santiago-Rumania-Santiago, traslado en bus de Temuco-Santiago-Temuco y pago de sobreequipaje.

El Concejal Sr. DURAN agradece la presentación del Sr. Alvarado, agregando que no era necesaria porque todos conocen la excelente labor del Bafote, que es un orgullo para los temuquenses, destacando la calidad del grupo y el sello que le ha impuesto su director. Estas giras no son de turismo, sino una gran experiencia que reciben y comparten en otros grupos a nivel mundial. Por ello expresa sentirse muy agradecido en colaborar entregando su apoyo a esta Subvención, reiterando las felicitaciones al grupo.



El Concejal Sr. SALINAS agrega que los integrantes del Bafote son embajadores de Temuco en el mundo cultural, agradeciendo el profesionalismo y abnegación de todos.

El Concejal Sr. VIDAL se suma a estas felicitaciones, agregando que todos de alguna manera le han expresado a Marcelo Alvarado el reconocimiento por la labor que han realizado con este ballet. Pero estima que es oportuno un reconocimiento formal cada año a los integrantes del Bafote, por parte del Municipio y Concejo que podría materializarse de alguna forma, como un Diploma o algo simbólico que contenga ese reconocimiento.

El Sr. ALCALDE estima que es una muy buena idea, estimando que en una presentación oficial se pueda concretar este reconocimiento, disponiendo que el Encargado de Relaciones Públicas Sr. Patricio Cartes, tome nota de esta sugerencia.

El Sr. Alvarado agrega que el día 09 de Septiembre próximo se realizara la Gala Oficial en el Teatro Municipal que podría ser el momento para estos efectos.

El Sr. ALCALDE concluye señalando que quedaría para esa fecha realizar el reconocimiento propuesto, no existiendo observaciones al respecto.

**Respecto de ésta Subvención, se aprueba por unanimidad.**

## **5.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS**

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos

- **"Instalación Alumbrado Público Peatonal, en Diferentes Sectores de Temuco"**, con el adjudicatario, C.G.E. Distribución S.A. por un monto total de **\$ 140.384.452**, IVA incluido.

El plazo de ejecución del servicio será de 80 días corridos desde la fecha del Acta en Terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**



- **“Servicio de Poda Especies Arbóreas de la Comuna de Temuco”**, con el adjudicatario, Stephanie Mandel Galindo. Por un monto total de \$ **28.600.000**, IVA incluido.

El Plazo de ejecución será de 100 días corridos, contados desde la fecha de adjudicación, una vez notificado el oferente y aceptada la Orden de Compra (plazo máximo aceptación 24 horas desde su envío).

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

- **“Contratación del Servicio Provisión de Personal de Apoyo para Servicios Comunitarios”**, con el adjudicatario, Transporte Oliver Cantero Romero EIRL. Por un monto total de \$ **299.880.000**.

La vigencia del contrato será por un período de 12 meses a contar de mayo de 2016, renovable por igual periodo conforme a lo indicado en el art. 13.1 de las B.A.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

## **6.- COMODATO**

Hace la presentación don Carlos Millar

Se solicita aprobar la entrega en Comodato a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, de una superficie de terreno de 380,83 m<sup>2</sup>, que forma parte del área de equipamiento del sector, ubicado en calle Malalcahuello N° 01530, Villa San José de Lanin, Macro sector Pedro de Valdivia. El destino del Comodato es la regularización Inmueble destinado a templo emplazado en el área de equipamiento.

El contrato de Comodato tendrá una fecha de duración 4 años, desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por un correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipo a la expiración del período que estuviere en curso.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Se modifica el plazo a 5 años, aprobándose el Comodato por unanimidad.**





## **7.- DONACIÓN DE SILLAS**

La Administración solicita autorizar la donación de 100 sillas dadas de baja del Depto. de Educación Municipal, a la Iglesia Evangélica Bautista Poder del Espíritu Santo, de conformidad a lo establecido en el Art. 35 de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. NEIRA sugiere considerar a las JJ.VV. con la donación de especies muebles, que no tienen ésta implementación.

El Sr. ALCALDE señala que Educación podrá hacer una selección de muebles dados de baja y que están en buenas condiciones para disponibilidad de atender requerimientos de las Juntas Vecinales.

Respecto de esta propuesta, se somete y aprueba la donación de sillas.

## **8.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Hace la presentación en forma directa don Juan Araneda.

Se somete a consideración de los Señores Concejales propuesta para los efectos de modificar el reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual fue aprobado en sesión de 5 de enero de 2012.

El actual reglamento establece un total de 16 Consejeros, cifra que ha correspondido al doble de los Concejales electos en el anterior periodo a su aprobación.

No obstante de acuerdo a los datos de población arrojados en el último Censo la población de Temuco supero los Trecientos mil habitantes, razón por la cual fueron electo 10 Concejales, en consecuencia, corresponde elegir 20 miembros en el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La composición actual del este Consejo es la siguiente:

- 5 representantes de la Organizaciones Comunitarias Territoriales
- 5 representantes de la Organizaciones Funcionales
- 3 representantes de la Organizaciones de Interés Publico
- 1 representante de las Asociaciones Gremiales de la Comuna
- 1 representante de las Organizaciones Sindicales
- 1 representante de las Organizaciones relevantes.





**Para los efectos de dar debido cumplimiento a la norma que establece la cantidad de integrantes se propone al Concejo Municipal, modificar el Reglamento que ordena el funcionamiento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil en los siguientes términos:**

**7 representantes de las Organizaciones Comunitarias Territoriales.  
7 representantes de las Organizaciones Funcionales.  
5 representantes de la Organizaciones Relevantes.**

2.- Representantes Estamento Organizaciones Relevantes.

De acuerdo a las disposiciones que se establecen en el art. 25 del Reglamento, se propone además al Concejo Municipal nómina de organizaciones susceptibles de ser incorporadas al registro:

Asimca  
Corp Araucanía  
Corporación Santa Cecilia  
Corporación Bartimeo  
Cámara de Comercio Detallista

Por haberse recibido los antecedentes directamente en Comisión, se acuerda resolver el punto en sala, para tener el tiempo necesario para estudiar la Propuesta.

El Concejal Sr. CELIS señala estar de acuerdo con el número de integrantes propuesto y su composición, pero no en que se fije los integrantes de las actividades relevantes, por lo que a su juicio se debería dejar abierto, al menos el doble de lo requerido, para poder elegir.

El Secretario Municipal desea precisar ésta propuesta, señalando que se hizo una convocatoria por el Diario Austral para que las Organizaciones Civiles se inscribieron para renovar éste Consejo y ha sido muy difícil que las Organizaciones participen y no llegó nadie en el estamento relevantes.

Por ello para asegurar el quorum mínimo se ha hecho esta propuesta, porque convocarlos y si no resultan elegidos es complejo. Si no aceptan concurrir se deberá volver hacer el ejercicio de convocarlos.

El Concejal Sr. CELIS señala que se trata de Organizaciones de la Sociedad Civil y si se acota el número de participación se restringe la participación civil. Al menos se debería contar con el doble de Organizaciones.



El Sr. ARANEDA reitera que se hicieron 2 convocatorias y nadie se inscribió. No hay problemas en invitar a Agrupaciones que los Concejales sugieran.

El Sr. ALCALDE expresa que es complejo completar el número de organizaciones requeridas para este Consejo y el Municipio está obligado a establecerlo.

El Sr. ARANEDA agrega que básicamente se consideró a aquellas que por ser trayectoria y representatividad en la Comunidad.

El Concejal Sr. CELIS estima que faltaron las Universidades y otras Organizaciones relevantes en la nómina propuesta.

El Sr. ALCALDE expresa que este Organismo estuvo inactivo varios años y funcionó éste último período.

El Sr. ACEITON comparte el criterio de dejar abierta la participación.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que este Consejo funcionó los primeros 10 años en este Municipio, lo que pesa es que la ley ha ido modificando su composición como sus funciones.

Siempre ha existido bajo nivel de participación y ha sido difícil también reunir el quorum para la Sesiones cuando ha estado en vigencia.

Estima que para ser franco en todos los Municipios funciona forzosamente. Para contribuir en el tema, sugiere darse una semana para que los Concejales puedan conversar con algunas Organizaciones si tienen interés y proponerlas, ya que personalmente tiene al menos 2 organizaciones en mente

El Sr. ALCALDE sugiere que se podría aprobar el punto, y dejar pendiente las relevantes para contar con más Organizaciones interesadas.

El Sr. VIDAL agrega que conversará con las Organizaciones Defendamos la ciudad y Basura Cero para estos efectos, reiterando su propuesta de darse el plazo de una semana para resolver este punto.

El Concejal Sr. ARANEDA comparte lo complejo de contar con ésta participación y se suma a darse el plazo sugerido para resolver.



En consecuencia se somete la propuesta de modificar el número de Organizaciones de los Estamentos Funcionales y Territoriales y dejar pendiente el Estamento de Organizaciones relevantes, aprobándose por los presentes.

## **7.- VARIOS**

### **PORTAL SAN FRANCISCO**

Ante consulta del Concejal Sr. NEIRA si habrá una segunda licitación del proyecto, el funcionario Sr. Sergio Sepúlveda expresa que efectivamente habrá un segundo llamado, al igual que el Proyecto Costanera II.

### **EX LICEO TECNICO FEMENINO**

El Concejal Sr. NEIRA se refiere al cierre del Ex Liceo por parte de Bienes Nacionales, situación que afectó a varias Organizaciones que se reunían en el recinto y ahora no tienen un espacio para ello, consultando los motivos de esa decisión.

El Sr. ALCALDE expresa que Bienes Nacionales debe tener la respuesta de esa decisión, que en su momento exigió al Municipio la devolución de este Recinto.

El Sr. NEIRA sugiere se oficie a dicho Organismo Público para recabar la respuesta y dar a conocer a los interesados.

### **GIMNASIOS**

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta que el Tablero del Gimnasio O'Higgins se encuentra en mal estado. Además solicita un informe técnico respecto del estado actual de los Gimnasios y su calendario de uso para las actividades deportivas, ya que al parecer el Gimnasio Campos Deportivos no se estaría usando en su totalidad para estos efectos.

### **AGUAS LLUVIAS**

El Concejal Sr. CELIS da cuenta de su preocupación por el problema de mantención y aseo para evitar problemas de las aguas lluvias, sobre todo en el sector Av. Alemania y otros puntos que fueron sobrepasados por la lluvia caída últimamente.

El Sr. ALCALDE señala que se hará un punto de prensa para dar a conocer acciones realizadas al efecto, sobretodo en la Av. Alemania.



### **CAMINO A LIRCAY**

El Concejal Sr. CELIS plantea la necesidad de apoyar a los vecinos del sector Lircay en contar con locomoción, sugiriendo se planteé a la Seremi de Transportes ésta necesidad y anhelo de las Comunidades del sector, que incluye muchos Adultos Mayores y personas con discapacidad.

### **DEPORTES TEMUCO**

El Concejal Sr. CELIS plantea sugerencia de vecinos relacionado con la factibilidad de instalar una Pantalla gigante en la Plaza para que los vecinos puedan ver los últimos partidos que concluyen este Campeonato de la Serie B.

Sobre el tema se ofrece la palabra al Encargado de Relaciones Públicas don Patricio Cartes, quien informa que en conjunto con el Depto. de Deportes y Corporación Deportiva se gestiona la posibilidad de utilizar las Pantallas del Estadio Municipal para estos efectos y ver los partidos que se realicen en otras ciudades, para lo cual se gestiona también las autorizaciones que corresponden con CDF.

El Sr. ALCALDE estima que es una muy buena posibilidad esta alternativa, ya que sería más controlada para todos los que concurren a ver los partidos que corresponda, además que en caso de lluvia es más segura la concurrencia.

### **PROCESO ELECTORAL**

El Concejal Sr. CELIS señala que la normativa legal indica que corresponde a los Concejales Municipales establecer los lugares para la instalación de propaganda electoral, sugiriendo que la Administración resuelva a la brevedad este requerimiento dada las próximas elecciones municipales.

El Secretario Municipal informa que se está trabajando de acuerdo a los requerimientos del Servel, que deberá resolver la propuesta que el Municipio le haga llegar, esperando que la próxima semana se estaría en condiciones de presentar la propuesta al Concejo.

### **PASAJE RIO DON**

El Concejal Sr. ACEITON da cuenta de petición de vecinos del Pasaje Rio Don, de Villa Los Ríos, que se inunda por aguas lluvias, sugiriendo revisar el sector porque es un problema recurrente.

El Sr. ALCALDE expresa que el Director de Aseo tomará nota de este requerimiento.



### **DEUDAS CEMENTERIO**

El Concejal Sr. ACEITON plantea la necesidad de estudiar un mecanismo de paga para personas de escasos recursos que deben solicitar la sepultación de sus seres queridos, y deben firmar su compromiso de pago en esos difíciles momentos.

El Sr. Millar expresa que el tema es recurrente y se ha repactado un 20% de la deuda total por derechos adeudados. Es un tema legal que no se puede obviar pero se busca siempre la forma de pago más accesible a los deudores, como el caso puntual.

La Concejala Sra. CARMINE estima que una modificación de ley sería una solución a nivel nacional, dependiendo del grado de vulnerabilidad de las personas.

El Sr. ALCALDE expresa que cuando fallece una persona y hay un informe social se sepultan sin costos. Pero cuando se solicita y contrata el Servicio, el caso es distinto y no está contemplado en la Ley u Ordenanza que el Alcalde pueda eximir los pagos.

### **GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS**

El Concejal Sr. ACEITON señala que el Club de Tenis Llaima fue a practicar al Gimnasio y una mesa de ping pong estaba quebrada, lo que tiene un valor de \$ 500.000.- Hay antecedentes que fue quebrada por una clase de alumnos de la Escuela Campos Deportivos, solicitando que Educación o dicho Colegio pueda asumir alguna responsabilidad en su reposición.

### **COLEGIO MUNDO MAGICO**

El Concejal Sr. ACEITON solicita se verifique la denuncia de apoderados del Colegio Mundo Mágico, de la presencia de ratones en dicho inmueble.

El Concejal Sr. ARANEDA señala que acudió al Establecimiento porque un periodista le llamó por ésta denuncia en las redes sociales pudiendo constatar que se habían hecho 4 desinfecciones en el año, el problema al parecer es una denuncia infundada, situación que verificó personalmente en terreno.

### **CRUCE SAN MARTIN/PRIETO SUR**

El Concejal Sr. ACEITON plantea la necesidad de un Paso de Cebra en ese cruce para dar seguridad a las personas que por allí circulan, considerando que los automovilistas no respetan dicho cruce peatonal cuando se acercan al semáforo ubicado en la intersección de San Martin con Caupolicán.



### **ACCESO SAN ANTONIO**

El Concejal Sr. VIDAL solicita un informe sobre el estado de mejoras para la conectividad hacia y desde el sector San Antonio, cuya problemática ha hecho presente en varias oportunidades anteriores y no ha tenido respuesta.

El Sr. ALCALDE dispone que el funcionario Sr. Sergio Sepúlveda, de Planificación, tome nota de requerimiento.

### **VARAS/GRAL.MACKENNA**

El Concejal Sr. VIDAL agrega que en este mismo sector está el cruce de las calles Varas con Gral. Mackenna que resulta muy peligroso para los peatones que acceden hacia San Antonio o vienen al centro de la ciudad, dado el enorme movimiento vehicular, aumentado por la instalación de 3 Servicentros en el lugar, por lo que se hace necesario considerar un Paso de Cebra o la Semaforización de esa intersección.

### **PROYECTO VIAL EL CARMEN**

El Concejal Sr. CELIS plantea la sugerencia de evaluar la posibilidad que el Serviu presente el Proyecto Vial El Carmen al Concejo, dado que varios Concejales incluido él, no pudieron participar de la exposición del tema por razones laborales.

El Sr. Sergio Sepúlveda señala que se explorará esa factibilidad.

### **COMUNIDAD HUINCA RUCAHUE**

El Concejal Sr. SALINAS señala que visitó ésta Comunidad ubicada cerca del límite con Galvarino, y conoció varias inquietudes, entre ellas la necesidad de mejorar el ripiado del camino de acceso, solicitando que la Administración visite el sector y conozca en terreno las necesidades de ese sector rural.

### **SUBVENCION**

El Concejal Sr. SALINAS dá cuenta de la solicitud de subvención de la Fundación Nueva Esperanza, por \$ 2.000.000.- para terminar un Salón Velatorio, que servirá a varias Organizaciones Comunitarias del sector, solicitando considerar esta petición.

### **FONDEVE**

El Concejal Sr. DURAN recuerda que en Concurso Fondevé se sacó el área de Cultura y se estableció el Fondo Cultural para esos efectos, esperando que se conozcan junto las Bases sin embargo hay Organizaciones que postulan al Fondevé pero tienen que ver en parte a través culturales, complicándose el tema si no resultan favorecidos en el Fondevé, perderla oportunidad en el FONDEC, por el tema de las fechas de ambos Concursos.





El Concejal Sr. CELIS no observa problemas porque en Comisión se podrán analizar y resolver estos detalles.

### **MODIFICACIONES VIALES**

El Concejal Sr. DURAN destaca el esfuerzo de la Seremi de Transporte por ordenar el tema vial con modificaciones de tránsito.

Sin embargo observa un problema que se presenta en el Bnadejon Sur del cruce Montt / Caupolican, produciéndose un taco peatonal y vehicular en ese punto. También observa que en el bandejón norte de esa esquina se produce también problemas por la enorme cantidad de personas que cruza y el espacio central es pequeño, sugiriendo trabajar en conjunto con la Seremi una solución a ese lugar.

### **FONDEC**

El Administrador Municipal informa que se están haciendo algunos ajustes a las Bases del Concurso FONDEC para presentarlo a Jurídico y dentro de un mes al Concejo, de manera que en unos 45 días más estén abiertas las postulaciones.

### **PROYECTO CARDIOLOGICO**

La Concejala Sra. CARMINE se refiere a un Proyecto Cardilologico que se presentó al Depto. de Educación profesionales médicos, orientado a la prevención de infartos de menores de edad, estimando que por tratarse de un tema relevante sugiere se pueda coordinar una exposición en una Audiencia del Concejo para conocer detalles del mismo.

El Sr. ALCALDE estima que no habría inconvenientes en que se solicite una Audiencia en ese sentido.

### **ALCANTARILLA ROTA**

El Concejal Sr. ARANEDA señala que en la esquina de Valle los Notros con Valle Elicura se produjo la rotura de la alcantarilla y reja del lugar, provocado por una máquina que realizó trabajos de limpieza del canal Botrolhue, que es un peligro para los niños, solicitando se tomen acciones que correspondan para que los responsables de esa situación reparen los destrozos en el lugar.

### **CAMINOS PRODUCTIVOS**

El Concejal Sr. ARANEDA plantea la conveniencia de un Programa de Mejoramiento de Caminos Productivos, destinado a la pavimentación de éstas vías, que permitirán mejorar la producción de cultivos más rentables, que actualmente no se logra por la falta de caminos de buena calidad. Cuando se pavimenta un camino rural se mejora de inmediato el nivel socio-económico de los pequeños agricultores y comunidades vulnerables de la Comuna.



El Concejal Sr. DURAN se refiere a un camino que se asfaltó en Labranza, cercano al Complejo Deportivo, que demuestra que es factible repetir estos proyectos en varios sectores rurales.

### **ARAUCANIA**

El Sr. ALCALDE se refiere a la detención de 11 personas que eventualmente estarían involucradas en la muerte del matrimonio Luchsinger - Mackay, esperando que se cumpla con la ley y los procesos ocurran como corresponde, solidarizando con las Iglesias Católicas y Evangélica, que han sufrido los embates de la delincuencia y que han procedido a quemar varios de ellas, como ocurrió anoche en el sector de Quepe, esperando que esto termine y la Región de la Araucanía vuelva a vivir en paz y sin temor como también en todo los sectores del país para volver a tener la tranquilidad que había anteriormente.

Siendo las 17:10 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.